

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 49 Ejercicio: 2019 **Fecha: 22/04/19**

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIR. DE SEGURIDAD (SE ADM)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Por monto - Art 9, inc 5, ap a) - 1

Nro: 14 Ejercicio: 2019

CUDAP: EXP-HCD 159/2019

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE HARDWARE DE CCTV.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR Nº 62 / 2019 de fecha 15 de Abril de 2019.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: PLETTAC ELECTRONICS ARGENTINA SA

Teléfono: (011)4313-2064 Fax: E-Mail: info@plettac.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	5		Cámara tipo Domo - HIKVISION DS - 2DE5232IW-AE.	\$35.700,00	\$178.500,00
3	1	1	Unidad	NVR - HIKVISION DS-96128NI-F16.	\$209.500,00	\$209.500,00

SON PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CON 0/100 CTVOS. TOTAL: \$388.000,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Coordinar oportunamente con la Dirección General de Informática y Sistemas, ubicada en 5° piso - oficina 525 del edificio anexo A de la HCDN, seta en Av. Rivadavia 1841 - CABA. Tel. 4127-7100

internos 5181/82.

STE

1



ORDEN DE COMPRA

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (30) días Corridos Contados a partir de la suscripción y retiro formal de la orden de compra.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

ANTICIPO FINANCIERO

En caso de hacer uso del anticipo previsto, se deberá integrar una contragarantía equivalente al CIEN POR CIENTO (100%) del monto recibido como adelanto mediante la presentación de una póliza de seguro de caución certificada por escribano público.

IMPUTACION

436

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Se prevé un anticipo financiero en los términos establecidos en el articulo 12 del Pliego de Clausulas Particulares. Se recuerda que en caso de hacer uso del mismo la adjudicataria deberá presentar la correspondiente contragarantía.

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el articulo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) Nº: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba Nº 25, piso 6º, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial Nº 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General Nº 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

MARTIN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABUL
H CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

M.

FECHA 22 04 2018

FIRMA

JELLO ACIDEATION DE LA EMPRESA

CZMESO GRONSFILEVSKY